

123

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ,  
D.C., SECCIÓN SEGUNDA  
Carrera 57 No. 43 - 91 Piso 4  
Correo electrónico: admin07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de Mayo de 2019  
OFICIO No. 2019-00618

Doctora  
**LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ**  
Presidenta  
Comisión Nacional del Servicio Civil y/o quien haga sus veces  
Ciudad.

REFERENCIA: Exp. A. T. 11001-3335-007-2019-00205-00  
ACCIONANTE: LUZ ELEYDA POSADA LONDOÑO  
ACCIONADO: MINISTERIO DEL TRABAJO  
VINCULADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC

Dando cumplimiento a lo ordenado mediante auto del **10 DE MAYO DE 2019**, proferido por este Despacho, dentro de la Acción de Tutela de la referencia, cordialmente me permito solicitarle que dentro del término de **DOS (2)** días, contados a partir de la comunicación, en ejercicio del derecho de defensa se sirva dar contestación a la tutela y allegue con destino a éste proceso un informe detallado y preciso sobre los hechos y/o motivos que dieron origen a esta, relacionados con el nombramiento de la accionante en el cargo de Inspector de Trabajo y Seguridad Social, Código 2003, Grado 13.

**POR OTRO LADO, SE LE INFORMA QUE LA CORRESPONDIENTE DECISIÓN SERÁ PROFERIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES.**

De manera cordial



**DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ**  
SECRETARIA

NOTA: AL CONTESTAR CITE EL NÚMERO DEL OFICIO, EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE Y EL JUEZ Y NO OLVIDE ENVIAR DEBIDAMENTE FOLIADOS LOS DOCUMENTOS.